**MUNICIPIO DE GIRARDOTA**
***Secretaria General y de Servicios Administrativo***

# *EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO*
# *RELACIONES LABORALES*

## *CERTIFICA:*

Que la señorita **CLAUDIA ANDREA ALVAREZ CORTES** identificada con la cédula de ciudadanía 39.357.824 laboró al servicio del Municipio de Girardota, en el cargo de Directora de Control Interno, cargo que es de libre nombramiento y remoción, la cual fue nombrada mediante Decreto N° 0085 del 12 de septiembre de 2003, posesionada el día 16 de septiembre de 2003 y el día 31 de Diciembre de 2003 se le aceptó la renuncia al cargo que venía desempeñando, mediante decreto N° 126 del 30 de diciembre de 2003

Es de anotar que mediante decreto 111 del 21 de noviembre de 2003, se declaró la insubsistencia del cargo de Directora de Control Interno y se produjo un nombramiento Profesional Universitario.

El presente certificado se expide a solicitud directa de la interesada a veinte (20) días del mes de Mayo del año dos mil cuatro (2004)

Gildardo A. Restrepo S.

GILDARDO A. RESTREPO S.

Profesional Universitario

C.C 70.326.140 de Girardota.



Scanned with CamScanner